



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CATEGORIA**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° ID WS134605876

CC-113-PMCHS-LIC-234-2020

**CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

ENERO 2020

**CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2. ENCARGO A LICITAR	3
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	3
3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	3
4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	4
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	4
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	5
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	5
5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	5
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	6
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	7
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	7
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	7
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	8
6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	8
7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	10

**CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado “**CC-113 – DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT**” – **PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

2.1.1 Desarrollos de Chimeneas en sector de Macro-Bloques del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea (subniveles Hundimiento y Producción).

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los trabajos u obras principales a ejecutar es el siguiente:

2.2.1 Construcción de las chimeneas de cara libre (Piloto Bateas Producción) y chimeneas Slot (cabeceras Slot de Hundimiento), todas con la metodología Blind Hole de diámetro 1,5 metros y longitud variable en Macro Bloques Norte y Sur.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de **24 meses**.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es **Mayo de 2021**.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cantidades a considerar, para la ejecución de 585 unidades de chimeneas con un largo total de 5.349m.

Desarrollo	Unidad	Cantidad
Desarrollos Verticales BH, diámetro 1,5 m	Metros	5.349

**CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTOS	REQUISITOS
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (Backlog 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del contrato.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

**CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTOS	REQUISITOS
Experiencia y aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia en desarrollos verticales con excavación mecanizada, de diámetros entre 1,5 m en minería subterránea en los últimos diez (10) años. Además, deben demostrar el grado de experiencia, tamaño y complejidad de obras y enumerar los proyectos en los cuales ha trabajado. ○ Entregar listado de Flota disponible de equipos Blind Hole de 1,5m diámetro, indicando; cantidad, Modelo de equipos, año de fabricación, capacidad constructiva de alcance máximo (longitud según diámetro), sección mínima en la que puede operar (enviar croquis típico de disposición del equipo operando en interior de galería con todos sus componentes), y ubicación actual física de cada equipo (en qué lugar esta, de Chile o en qué país se encuentra hoy cada equipo disponible)

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTOS	REQUISITO
Seguridad, Ambiente y Calidad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros establecidos internamente por CODELCO, de acuerdo a lo definido en el numeral 5.4 del presente documento.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar **todos** los antecedentes **en formato pdf y en formato editable**, quedan exceptuados de presentarse en formato editable solamente los antecedentes que son emitidos por otros como son: Mutualidad, TGR, Dirección del Trabajo, etc.

La presentación se efectuará en archivos formato **WINZIP**, conteniendo carpetas y archivos según lo siguiente:

- Una carpeta (de Nombre ANT) la cual contiene todos los archivos editables (ANT y otros archivos adjuntos editables)
- Otra carpeta (de Nombre PDF) que contiene todos los archivos pdf (formularios y adjuntos). Para conservar el orden y asegurar la presentación completa, cada carpeta debe ser dividida en subcarpetas (ANT-x) para cada uno de los formularios, que contiene el formulario y sus adjuntos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

Sobre los formularios se aclara lo siguiente:

CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar sus Estados Financieros firmados por su Representante Legal y Contador o Encargado de Finanzas de la empresa.

5.1.2. "Información Financiera" formulario debidamente completado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información.

5.1.3. Listado de contratos en ejecución y los últimos 10 años (ANT-02). Se deberá entregar el formulario ANT-02 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc., según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por Representante Legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02, se deben completar toda la información solicitada por CODELCO.

5.1.4. Participación Matriz, Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por CODELCO firmado por el Representante Legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.

5.1.5. Participación de Ejecutivos, Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por CODELCO. Similar al anterior (numeral 5.1.4.).

5.1.6. Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora obligatoriamente deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, se deberá presentar toda la documentación que corresponda a la empresa patrocinadora, para ser igualmente evaluado en términos financieros; por lo cual se requiere que presenten:

- Carta de Patrocinio.
- Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados), de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.1.1 del presente documento.

CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

- Formulario de Información Financiera.
- Listado de Contratos en Ejecución.
- Participación Matriz.
- Participación Ejecutivos.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM (**Dicom Full Empresas**) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

- Formulario ANT-02 “Antecedentes Técnicos y Experiencia”.
- Formulario ANT-03 “Contratos en Ejecución”.

Los postulantes deberán completar además **“todos”** los formularios (ANT) entregados para tal efecto.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Enero 2018 a Diciembre 2018.
 - ✓ Período 2: Enero 2019 a Diciembre 2019.
 - ✓ Período 3: Enero 2020 a Diciembre 2020.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Enero 2018 a Diciembre 2018.
 - ✓ Período 2: Enero 2019 a Diciembre 2019.
 - ✓ Período 3: Enero 2020 a Diciembre 2020.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Enero 2018 a Diciembre 2018.
 - ✓ Período 2: Enero 2019 a Diciembre 2019.
 - ✓ Período 3: Enero 2020 a Diciembre 2020.

CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que el Proponente cuente con certificaciones o auditorias, deben adjuntarse una subcarpeta con la siguiente información:
 - ✓ Auditorias RESSO (Codelco)
 - ✓ Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG)
 - ✓ Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - ✓ Calidad (ISO 9001)
 - ✓ Medio Ambiente (ISO 14001)
 - ✓ Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el Representante Legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del **Portal de Negocios ARIBA**, por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) haciendo referencia al presente proceso indicando lo siguiente:

- Expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO.
- Su nombre o razón social.
- Numero de RUT.

El email deber ser:

Dirigido a: **Luis Contreras Vega – email: LCont031@codelco.cl**

Con copia a: **Joanna Romero Castillo – email: JRome034@codelco.cl**

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Negocios ARIBA y deseen participar de este proceso, podrán solicitar antes del Terminó de Publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días,

**CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**CC-113 - DESARROLLOS VERTICALES PARA CHIMENEAS PILOTO Y SLOT
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	07-Ene-21	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	14-Ene-21	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico LCont031@codelco.cl JRome034@codelco.cl	15-Ene-21	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios N° ID WS134605876	18-Ene-21	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios N° ID WS134605876	27-Ene-21	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	26-Feb-21 (Estimada)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.